

# Premsa Libre

CARTA INFORMATIVA PRIVADA

Nº 34

Jueves 3 de enero de 1984  
(Día 59º bajo Estado de Sitio)

## Bajo amenaza exigen "Adhesión a Su Excelencia"

A todos los funcionarios con cargos de jefaturas de las municipalidades de Conchalí y San Miguel se les exigió suscribir y conseguir 50 firmas de adhesión al general Pinochet, bajo amenaza de ser despedidos si se negaban a hacerlo. A los funcionarios municipales se les entregó, antes de Navidad, un formulario encabezado con la siguiente leyenda: "ADHESION A SU EXCELENCIA, El Presidente de la República, Augusto Pinochet Ugarte, en las acciones emprendidas en estos 11 años de labor para hacer de Chile una Gran Nación". El formulario incluye diez espacios que deben ser completados con el nombre, carnet de identidad, domicilio y firma de los "espontáneos adherentes". Las instrucciones edilicias fueron que las firmas debían ser reunidas antes del 4 de enero y que serían posteriormente publicadas. Quien se negara a firmar el formulario o no consiguiera las 50 adhesiones solicitadas, se les indicó, sería despedido inmediatamente.

----- 0 -----

## Diccionario suspendido

Muy frustrados se sienten los niños que estaban coleccionando los fascículos de "Mi diccionario". Sin previo aviso, la serie se acortó abruptamente hace más de dos semanas en el número 37, que fue el último en salir. La publicación que se vendía en todos los kioscos y salía una vez por semana, venía acompañada de un cuento y un juego didáctico para los pequeños, todo por un valor de 150 pesos. Elaborado en Colombia, el Diccionario es distribuido en Chile por Editorial Lord Cochrane, con patrocinio de Canal 13 que, además, lo publicitaba.

Los mayores se han preocupado de saber qué ocurrió con la colección. Y en los kioscos no hay respuesta que aclare el misterio de tan abrupta suspensión. Sin embargo, hay quienes han encontrado algunas pistas: en la edición Nº 35 de los fascículos -dos números antes de la interrupción- el "Diccionario" trae la palabra "soldado" ilustrando la letra "S", en la página 124. Estas son las definiciones que este Diccionario da de "soldado":

"Inglés: soldier/Francés: soldat".

"El Ejército está formado por soldados. La mayoría pertenece a la tropa y el resto son oficiales que mandan y dan órdenes. Muy pocos países en el mundo carecen de ejército, aunque en la época actual resulte difícil de creer, puesto que el trabajo de los soldados consiste en hacer la guerra y en estos tiempos todos sabemos que no existe nada más terrible que la guerra y desearíamos que sus horrores no se repitieran nunca más".

Más adelante, el Diccionario explica: "En los tiempos actuales, el soldado suele cumplir funciones de policía, y puede ser utilizado políticamente con fines represivos contra los que se oponen al gobierno o intervenir en las decisiones políticas de los países. Es decir, que su misión real, que es la de proteger contra los ataques del exterior, ha sido sustituida por el control de la seguridad interna. Las enormes cantidades de dinero que se invierten en armamento y en la mantención de las tropas es otro de los elementos que pone en tela de juicio la función del soldado en el mundo moderno, puesto que el costo de su instrucción ayudaría a resolver problemas sociales más graves y urgentes. Por eso muchas

personas llamadas pacifistas se oponen a la guerra y a la creación de ejércitos sin los cuales la guerra sería imposible".

Al parecer, las definiciones no habrían sido del agrado del Gobierno Militar chileno.

----- 0 -----

## Fuerte incremento de detenciones en 1984

El desmesurado incremento de las detenciones individuales durante 1984 demuestra la forma cómo el Régimen, a través de una evolución institucional que culmina con la implantación del Estado de Sitio, ha ido paulatinamente cercenando gravemente los derechos de la población. La afirmación la hizo el Coordinador General de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Andrés Domínguez. En conferencia de prensa, la directiva de la organización humanitaria entregó cifras provisorias de las situaciones que afectaron la vigencia de los derechos humanos en el país en 1984.

El balance, hasta el 24 de diciembre, señala que se produjeron 20 muertes en supuestos enfrentamientos, 35 por violencia innecesaria y 355 casos de personas heridas graves a bala y balines. La cifra total de detenciones -incluye individuales, masivas, de orden público (toque de queda) y en operativos- alcanza a 28 mil 548, que se compara con 15.077 del año 1983. El antecedente más relevante se refiere a las detenciones individuales que subieron de 641 a 3.303. También se incrementaron las prohibiciones de ingreso al país, de 82 a 133, y las expulsiones de 4 a 14. Las denuncias de tratos crueles, inhumanos y degradantes -sin considerar el mes de diciembre- alcanzan a 1.512, en tanto que durante todo el año 1983 se registraron 1.557.

Las cifras preliminares, hasta noviembre, de denuncias por torturas, reflejan un descenso de 437 a 237. Sin embargo, Andrés Domínguez dijo que por el momento no se puede asegurar que haya una fuerte disminución de estas prácticas y la cifra podría incrementarse, ya que "varias personas que durante el mes de diciembre fueron pasadas a tribunales de justicia militar, nos han adelantado que presentarán denuncias por torturas que les afectaron". Domínguez destacó el hecho que la mayoría de las personas que sufren torturas, han dejado de interesarse en presentar la denuncia "ya que hasta el día de hoy no se conoce a ningún torturador castigado". Agregó que la situación es grave porque presentar una denuncia significa "enfrentarse a tribunales integrados por personas que forman parte del mismo cuerpo de las personas que están acusadas de practicar las torturas". Esto porque al final las causas terminan siendo vistas por la justicia militar.

----- 0 -----

## Allanada sede de Vector

A las 13,10 horas de hoy agentes de la CNI allanaron el local del Centro de Estudios Económicos Vector, ubicado en la calle Barros Borgoño Nº 24, casi esquina de Providencia.

Los agentes llegaron al lugar en varios vehículos de los cuales descendieron rápidamente y con armas cortas desenfundadas, subieron al segundo piso donde se encuentran las oficinas de Vector. Allí detuvieron al director, Eduardo Ortíz, a los economistas Marcelo Shilling y Ricardo Solari y a las secretarías Verónica Vallejos y Emilia López, quien está embarazada de cinco meses, según trascendió. La periodista Verónica Ahumada que también se encontraba allí, según algunas versiones, habría sido dejada en libertad.

Testimonios de testigos oculares indican que los agentes procedieron a requisar material de documentación y mobiliario, el que afirman fue llevado en una camioneta pick-up, patente LUK 119 y en un furgón Suzuki color rojo con patente GB0-649. Según las mismas fuentes, los cinco detenidos fueron llevados del lugar en taxis sin patentes.

Por otra parte, algunos minutos después de iniciado el allanamiento, llegaron a esta sede del Centro de Estudios dos periodistas de la suspendida revista ANALISIS, María Olivia Mönckeberg y Patricio Acevedo. Cuando subían por la escalera del edificio en Barros Borgoño 24, antes de llegar a la puerta de Vector, los profesionales fueron "recibidos" por dos individuos de civil que apuntando con sus armas los hicieron entrar.

"Pasen, pasen ustedes que son periodistas, es bueno que vean estas cosas", les dijeron, mientras los conminaban a entrar al departamento de Vector. En el interior de una oficina a la que fueron conducidos, donde había otros dos individuos de civil, les exhibieron documentos y panfletos. Tras indagar por qué iban los dos periodistas, los individuos "informaron" a los profesionales que ése era un "organismo de fachada del Frente Patriótico Manuel Rodríguez". Uno de los individuos, que al parecer hacía las veces de jefe del grupo, indicó posteriormente: "Vean, vean, aquí no hay economistas como ustedes

creen, son gallos del Frente ¿entienden? Y las secretarias son las peores".

Tras el reconocimiento de parte del local y el insólito diálogo, los ocupantes de las oficinas de Vector dejaron irse a los periodistas.

----- 0 -----

## Criticas a la prensa que no informa

El presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo Velasco, anunció que esa entidad se propone hacer representaciones a los directores de los medios de comunicación, a la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, y al Colegio de Periodistas, para sensibilizar respecto a "esta progresiva resignación a no dar información de nada". En reciente conferencia de prensa, ofrecida para denunciar las detenciones y posteriores relegaciones que afectaron a prácticamente toda la directiva de la Comisión de Derechos Humanos, dirigentes políticos y sociales, de Arica e Iquique, el jurista expresó preocupación ante la actitud asumida por la prensa en ésta y otras situaciones.

Jaime Castillo indicó que lo ocurrido en el norte, así como el caso de los 21 exiliados que recibieron un trato "verdaderamente inconcebible y abusivo" al intentar ingresar al país, son "noticias absolutamente concretas y actos de gobierno", pero la prensa "da por no permitido que se publiquen noticias semejantes y eso es una autolimitación verdaderamente irracional, no sólo del derecho sino del deber de la prensa de informar". A juicio del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, es inconstitucional la norma de que no se puede publicar nada que indirectamente tenga repercusión política y concluyó señalando que ella se aplica, en gran parte, por la resignación de todos.

----- 0 -----

## Puebla y la información democrática

La comunidad de Puebla México, dirigió una carta a la Comisión de Derechos Humanos de Chile en la cual hace un breve recuento de su pasado histórico, íntimamente ligado con la lucha por la libertad. Los firmantes de la carta señalan que "nosotros, pobladores todos por nacimiento o por adopción somos activistas por la información democrática". Posteriormente señalan que no conciben que una sociedad humana "por alejada que se encuentre de algunos valores tradicionales, no debe cegar jamás las voces de los críticos a cualquier régimen, y menos prohibir o impedir la libre manifestación de las ideas...".

Finalmente, manifiestan su indignación por el hecho de que medios de comunicación opositores de Chile "como 'Análisis', 'Apsi', 'Cauce' y otros estén clausurados por el gobierno de ese estado austral". Además, hacen llegar su irrestricto apoyo a las publicaciones clausuradas y censuradas así como su más enérgica protesta por la medida que atenta contra la libertad de expresión.

----- 0 -----

## Relegados que no eran relegados

Como una noticia falsa más quedó la supuesta liberación de 12 relegados anunciada por el Gobierno mediante un parte oficial. Los 12 "relegados" que fueron "liberados", nunca estuvieron relegados. La verdad es que once de ellos, estudiantes universitarios, fueron detenidos en Valdivia y puestos en libertad el pasado 21 de diciembre, por falta de méritos. El décimo segundo, identificado como Manuel Segundo Ortega Zúñiga, fue detenido en Rancagua y también liberado el 21 de diciembre por no existir razones para mantenerlo preso.

----- 0 -----

## Relegados llegan a su destino

El 31 de enero, noche de Año Nuevo, llegaron a su lugar de relegación cuatro detenidos de Castro y Chiloé, quienes habían sido arrestados los días 24 y 25 de diciembre pasado. Se trata de Renato Cárdenas, relegado a Quillagua, miembro del directorio del CODEPU; Nelson Villablanca, relegado a Pozo Almonte, coordinador de los talleres culturales de Castro; Cataldo Martínez, relegado a Baquedano, electricista y René Barrientos, relegado a Tierra Amarilla, cesante.

----- 0 -----

## Amparo en favor de "asaltantes"

Con fecha 31 de diciembre quedó interpuesto un Recurso de Amparo presentado por Teresa Leal García en favor de Daniel Rolando Leal García, Marta San Martín Alarcón y Marco Leal San Martín, hermano, cuñada y sobrina de la recurrente. Las personas señaladas fueron detenidas a las 15,30 horas del pasado 29 de diciembre en un operativo conjunto de Carabineros, agentes de "seguridad" y elementos del propio Ejército, acusados de participar en un asalto a una bomba bencinera del sector de Pudahuel.

El Recurso de Amparo consigna el hecho de que el contingente citado se trasladaba en varios vehículos, buses policiales y tanquetas. Sin entrar en mayores explicaciones y utilizando "extrema violencia", los efectivos golpearon brutalmente a los moradores y los hicieron salir del lugar arrastrándoles del pelo. El allanamiento tuvo una duración de cuatro horas, lapso durante el cual las fuerzas conjuntas que actuaron "apuntaron, en todo momento, a los domicilios de vecinos tratando de impedir que éstos salieran de sus casas". Sin embargo, los vecinos pudieron percatarse cómo carabineros y personal de "seguridad" introducían bultos al interior de la casa, al mismo tiempo "que simulaban sacar del interior del domicilio allanado lienzos y banderas del MIR". Además, los agentes de "seguridad" sustrajeron todo el dinero correspondiente a la remuneración mensual de Daniel Leal García.

Hasta hoy los hombres afectados se encontraban en la Cárcel Pública, mientras que Marta San Martín permanece en el Penal de San Miguel.

Por otra parte, a las 15 horas de hoy en el cementerio de Pudahuel serán sepultados los restos de Luis Reinaldo Díaz, vecino de la familia afectada, quien fuera ultimado a balazos por Carabineros al intentar resistir ser arrestado bajo la misma acusación de haber participado en el asalto a la bomba bencinera.

----- 0 -----

## Continúan "sin paradero" detenidos por CNI

Un enérgico Recurso de Amparo fue interpuesto en favor de Omar Moncada Sepúlveda y Clemente Maldonado, quienes fueron detenidos por agentes de la policía secreta (CNI) el 29 de diciembre a las 03 A.M., después de sufrir el allanamiento de su domicilio. Los agentes de "seguridad" procedieron, sin mayor explicación, a arrestar a los dos hombres y trasladarlos a uno de sus cuarteles. Sin embargo, y frente a la insistencia del abogado de la familia, éste fue informado "amablemente" por el profesional del Derecho que trabaja para la CNI en las oficinas de esa repartición en calle República, de apellido Foscanini, que los dos hombres se encontraban detenidos "en virtud de un decreto exento del Ministerio del Interior, que lo faculta para mantener oculto el lugar de su detención por unos 15 días más". Hasta ahora se ha tenido conocimiento que la CNI acusa a Moncada y a Maldonado de supuestos contactos con el frente Patriótico Manuel Rodríguez, a la vez que continúa la búsqueda de dos "hipotéticas maletas" que Maldonado habría traído el día mismo de su detención desde Concepción a la casa de su amigo Omar Moncada. Se asegura que la búsqueda de estas maletas por parte de los agentes de "inteligencia" es lo que ha prolongado el silencio frente al paradero de los dos hombres.

----- 0 -----

## Caso Jarlan sigue en tribunal civil

El magistrado Hernán Correa de la Cerda respondió negativamente a la petición del abogado del ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, en el sentido que todos los antecedentes del homicidio del sacerdote francés André Jarlan fuesen puestos a disposición de la justicia militar. La petición fue formulada por Rodríguez (quien es a su vez el máximo dirigente de la Corporación de Fútbol de la Universidad de Chile) a fines del año pasado. Según se señaló en círculos judiciales, el ministro en visita que ha evacuado tres informes a la Corte Suprema en relación a las investigaciones que ha seguido, manifestó su negativa ya que le quedan varias diligencias por cumplir. La Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, en sobre cerrado, lo había instruido respecto a la encargatoria de reo del carabinero Luis Povea Quilodrán. Este último fue sindicado por el ministro como autor del cuasidelito de homicidio en la persona del sacerdote gallo, muerto de un proyectil que le atravesó el cuello, durante la protesta nacional del día 4 de septiembre del año pasado.

El carabinero Povea Quilodrán se encuentra en libertad bajo fianza, después que la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda le concediera el beneficio por dos votos contra uno.

Desde el punto de vista procesal, se espera para los próximos días que el abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, insista ante los tribunales para que el ministro Correa de la Cerda deje de conocer el caso y pase los antecedentes a la justicia militar. Ello, porque el cabo Luis Povea, al pertenecer a las Fuerzas Armadas tendría fuero y, en consecuencia, los antecedentes debieran ser conocidos por un juez militar.

----- 0 -----

## Atentados

Cuatro artefactos explosivos detonaron en la capital en las últimas horas, mientras desconocidos quemaban un bus y asaltaban en la mañana de hoy jueves 3 un camión de una empresa avícola.

El incendio del bus ocurrió a las 21,50 horas del miércoles 2 de enero, después que tres hombres y una mujer subieron al vehículo del recorrido La Granja-El Cortijo, patente RBL-106 de San Bernardo. Las cuatro personas subieron en la calle Alejandro Guzmán con Areas Verdes, paradero 30 de Gran Avenida, ya en la comuna de La Cisterna. Según fuentes policiales, tras intimidar al conductor, Luis Venegas González y de hacer descender a cinco pasajeros, procedieron a rociar el bus con combustible e incendiarlo. El mismo grupo, de acuerdo a la información policial, caminó a pie por calle Alejandro Guzmán y a unos 200 metros del lugar donde ocurrió el atentado, procedieron a extender un lienzo saludando el aniversario número 63 del Partido Comunista.

En el mismo lugar fue dejado un artefacto explosivo que detonó minutos más tarde. En los momentos del estallido pasaban dos menores de edad, Marcelo Muñoz Arce, de 11 años, quien resultó herido con esquirlas en sus extremidades inferiores y su primo, Cristián Arce Peña, de 13 años; este último no sufrió heridas, sino que se desmayó de la impresión, creyéndose en un primer momento que había sido herido.

Por otra parte, entre las 23 horas del miércoles y las 0,30 horas del jueves, hubo tres atentados, con explosivos. El primero de ellos, según el recuento cronológico efectuado por la policía uniformada, ocurrió frente a un poste del alumbrado público ubicado en Avenida Larraín 7931, de la comuna de La Reina. Otro artefacto estalló en el frontis de la oficina encargada de las ocupaciones del PEM y POJH de la Municipalidad de Santiago, situada en el pasaje Rojas Jiménez, número 543, donde se registraron daños menores.

Otro atentado explosivo se registró en Avenida José Pedro Alessandri 4257, en el frontis de la fábrica de helados Jordán. No hubo heridos. La situación en este caso era investigada por personal de seguridad. Otro tanto debieron hacer más tarde, cuando alrededor de las 11,20 horas de la mañana del jueves, un camión que abastece de pollos los locales comerciales y perteneciente a la empresa avícola Pollos Ariztía, fue asaltado por un grupo de individuos armados. Luego trasladaron el camión hacia el sector de Maipú, repartiendo la mercadería en poblaciones del sector.

----- 0 -----

## Dirigentes de AGECH despedidos

Cinco profesores, dirigentes y ex dirigentes de AGECH de Castro fueron notificados de despido en los últimos días. Los maestros del Liceo B-34 de Castro, municipalizado, fueron inicialmente despedidos con fecha 31 de diciembre de 1984. Pero, luego el alcalde modificó la fecha por 28 de febrero o 10 de marzo de 1985. El cambio lo realizó tras enterarse de las modificaciones introducidas al Plan Laboral, las que dispusieron que ningún profesor con más de seis meses de trabajo en un establecimiento educacional puede ser despedido durante los meses de verano. Los afectados son: José Alpan Mansilla Díaz, vicepresidente de AGECH Castro, con ocho años de servicios; Orlando Luis Aguilar Navarro, secretario de AGECH Castro, profesor de religión con 11 años de servicios y Carlos Alberto Trujillo Ampuero, ex dirigente de AGECH, once años de servicios, poeta, premio Iberoamericano de Poesía. Asimismo, el profesor Nelson Torres Muñoz, profesor del Liceo de Curaco de Velez y premio Iberoamericano de Poesía fue notificado verbalmente de su despido.

----- 0 -----

## Jornadas de trabajo en Colegio Médico

Hoy jueves 3 de enero fueron inauguradas las Jornadas de Experiencias en Atención Primaria del Colegio Médico, las cuales se prolongarán hasta el sábado en que concluirán con una peña folklórica, organizada por los médicos jóvenes. La entrada a la peña que consistirá en dinero, alimentos o ropa será destinada para ayudar a los relegados.

Las jornadas se desarrollarán sobre la base de ponencias, trabajos hechos por equipos médicos y discusión de grupos sobre la atención primaria, una forma de asistencia médica que ha adquirido especial valoración en los últimos tiempos debido a la situación represiva del país. El sábado, por ejemplo, realizará su ponencia el equipo médico de la Vicaría de la Solidaridad, titulado: "Daño a la Salud Física y Mental por la represión". Este trabajo incluirá una muestra de material gráfico de lesiones a bala, perdigones, mordidas de perro, golpes, heridas cortantes, etc., producto de la represión y las formas en que se enfrentan médicamente estas situaciones.

## La FECH realizará trabajos de verano

El presidente de la FECH, Verko Ljubetic, afirmó que los estudiantes de la Universidad de Chile realizarán los trabajos voluntarios de verano Aconcagua'85, a pesar de las declaraciones del Ministro de Educación, quien los prohibió. Ljubetic indicó que la FECH tenía tres razones para efectuar los trabajos programados desde hace más de dos meses. En primer término, dijo, nunca en la historia del movimiento estudiantil se ha requerido del permiso de autoridades universitarias, ni mucho menos de la autoridad política para realizarlos; luego, agregó, la prohibición obedece evidentemente a razones políticas que reflejan el temor y la debilidad del Régimen que ve como subversiva la solidaridad estudiantil, y esto no constituye obstáculo para que los estudiantes retomen una de sus tradiciones más sentidas. Por último, indicó, el que a la fecha existan más de 600 inscritos demuestra a los dirigentes de la FECH nuestro deber de ser consecuentes con los postulados de la Federación de realizar una labor de extensión y solidaridad.

Consultado Ljubetic sobre el costo represivo que pueda tener la decisión de la FECH de realizar sus trabajos de verano, manifestó que "seguramente con carabineros encima no se podrán hacer los trabajos. Pero si ésto sucede, dijo, que los responsables tengan desde ya absolutamente claro que la denuncia y rechazo de lo que allí suceda será un motivo de movilización de todos los estudiantes a su retorno a clases, si no es posible antes".

----- 0 -----

## Acto del CODEPU

Con una asistencia superior a las 350 personas se realizó en la Vicaría Norte de Santiago el acto con que el CODEPU culminó sus actividades durante 1984. En la ceremonia se entregó la medalla Patricio Sobarzo (dirigente del CODEPU asesinado en mayo de 1984 por agentes de seguridad) a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y a la señora Yolanda Rodríguez de Lagos, de la Agrupación de Familiares de Ejecutados.

El balance de las actividades de 1984 fue hecho por la presidenta del CODEPU, Fabiola Letelier. Además, intervinieron el padre José Aldunate por el Movimiento Sebastián Acevedo y el sacerdote Rafael Maroto, miembro del Consejo Nacional del MDP. En su saludo el padre Maroto caracterizó el pasado 1984 como un "año en el que el pueblo siguió siendo el principal protagonista en la lucha por la Democracia y contra el Régimen dictatorial".

----- 0 -----

## Radicales llaman a la Unidad y Movilización

Un llamado a "estrechar la unidad opositora y profundizar la movilización hasta alcanzar el objetivo que todos ansiamos: recuperar la Libertad, la Justicia y la Democracia", hizo la Asamblea Pedro Aguirre Cerda del Partido Radical.

En un extenso voto entregado a la publicidad, caracteriza el año que comienza como "decisivo" en el que se vivirán "grandes y difíciles jornadas de lucha". Luego agregan que "será necesario superar posiciones sectarias y excluyentes que lamentablemente subsisten en algunos importantes sectores de la oposición. Como la gran mayoría de los chilenos, estamos convencidos de que si todos juntos nos ponemos de pie y redoblamos la movilización y la unidad, nada ni nadie podrá detener el triunfo de la Democracia sobre la Dictadura".

Sobre las posibilidades de nuevas negociaciones entre la oposición y el gobierno, el voto señala que "Nos parece inexplicable que a pesar de todo lo que hemos vivido haya sectores dentro de la oposición que crean factible un diálogo con el Régimen que permita democratizar al país... Asimismo, consideramos nuestra obligación desalentar, ahora, a quienes creen aún que la Democracia nos la regalará el Departamento de Estado, o que la salida democrática podrá obtenerse aceptando las reglas impuestas por la Dictadura".

Finalmente, el documento afirma: "Nuestros esfuerzos seguirán orientados a concretar la formación de la GRAN Multipartidaria Unitaria de la Primera Comuna de Santiago y nos comprometemos desde ya a sumarnos con entusiasmo a las próximas jornadas de movilización. 1985 deberá ser el año de la gran Paralización Nacional, de la Movilización Ininterrumpida y de la Unidad de la Oposición. Llamamos al Movimiento Democrático Popular, al Bloque Socialista y a la Alianza Democrática a materializar durante el presente año la unidad que todo Chile reclama y exige".

----- 0 -----